DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.945 | Sábado 7 de Septiembre de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2541241

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA PRESIDENTES TITULARES Y SUPLENTES EN TRIBUNALES ESPECIALES DE ALZADA DE LOS BIENES RAÍCES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SERIE CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA

Núm. 312 exento.- Santiago, 12 de agosto de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el artículo 121 del Código Tributario; el Nº 25 del numeral VI del artículo primero del decreto supremo Nº 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el decreto supremo Nº 766 de 8 de junio de 2011, del Ministerio de Hacienda; la transcripción de 20 de enero de 2020, del Acuerdo de Pleno Nº 18-2020 de 23 de enero de 2020, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta; el oficio ordinario Nº 1456, de 19 de julio de 2024, del Servicio de Impuestos Internos; y, en la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante el decreto supremo Nº 766 de 8 de junio de 2011, del Ministerio de Hacienda, se nombraron a los integrantes de los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta.

2. Que, por oficio ordinario Nº 1456, de 19 de julio de 2024, el Servicio de Impuestos Internos comunicó la necesidad de efectuar el nombramiento de los Presidentes Titulares y Suplente en los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta, conforme con la transcripción de 20 de enero de 2020, del Acuerdo de Pleno Nº 18-2020 de 23 de enero de 2020, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta; y la documentación pertinente de cada integrante nombrado.

3. Que, en atención a los antecedentes expuestos, corresponde proceder a la dictación del acto administrativo que apruebe la nueva composición del tribunal en cuestión.

Decreto:

1. Déjase sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta, las designaciones recaídas en los ministros Sra. Laura Soto Torrealba, RUT Nº 5.569.364-1, como Presidenta Titular y Sr. Óscar Clavería Guzmán, RUT Nº 5.427.368-1, como Presidente Suplente, efectuadas por decreto supremo Nº 766, de 8 de junio de 2011, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 21 de julio de 2011.

2. Nómbrase, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta, a los ministros Sras. Virginia Elena Soublette Miranda, RUN Nº 7.688.804-3, como Presidenta Titular y Jasna Katy Pavlich Núñez, RUN Nº 7.374.347-8, como Presidenta Suplente.

3. Déjase sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta, las

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

designaciones recaídas en los ministros Sra. Cristina Araya Pastene, RUT Nº 5.823.133-9, como Presidenta Titular y Sr. Dinko Antonio Franulic Ceticic, RUN Nº 8.999.821-2, como Presidente Suplente, efectuadas por decreto supremo Nº 766, de 8 de junio de 2011 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 21 de julio de 2011.

4. Nómbrase, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Antofagasta, al Sr. Juan Fernando Opazo Lagos, RUN Nº 10.550.755-0, como Presidente Titular y Sr. Dinko Antonio Franulic Ceticic, RUN Nº 8.999.821-2, como Presidente Suplente.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl